



SEGÚN LA JIFE, EL AFGANISTÁN DEBE HACER MÁS POR ABORDAR SU PROBLEMA CADA VEZ MÁS GRAVE EN RELACIÓN CON LAS DROGAS

Viena, 5 de marzo (Servicio de Información de las Naciones Unidas) — En su informe anual, publicado hoy, 5 de marzo de 2008, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) dio la voz de alarma con respecto al hecho de que en el Afganistán se siga consiguiendo con facilidad anhídrido acético, principal producto químico utilizado para la fabricación ilícita de heroína. El Afganistán no tiene necesidades legítimas de esa sustancia, que está sometida a fiscalización en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Sin embargo, en Asia los traficantes siguen desviando del comercio lícito anhídrido acético y otros productos químicos necesarios para la fabricación ilícita de drogas y los introducen de contrabando a través de las fronteras en zonas del Afganistán en que se elabora heroína.

Tanto en el Afganistán como en sus países limítrofes la incautación de esa sustancia ha seguido siendo insignificante y poco se sabe acerca de las fuentes, las rutas y los métodos utilizados para desviarla.

La JIFE ha exhortado a los Gobiernos de Asia a que establezcan controles del movimiento interno del anhídrido acético o refuercen los existentes y a que presten asistencia al Gobierno del Afganistán para la interceptación de las remesas de anhídrido acético que se introducen de contrabando en su territorio. Todos los Gobiernos afectados deben aunar esfuerzos para detener el contrabando de anhídrido acético y demás sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de heroína hacia los países de la región, particularmente en el Afganistán.

También sigue preocupando a la JIFE que continúe el cultivo extendido de adormidera en el Afganistán. En 2007 se dedicaron al cultivo ilícito de adormidera unas 193.000 hectáreas y se calcula que el 93% de los opiáceos que circulan en el mercado ilícito mundial proceden del Afganistán.

Los opiáceos de origen afgano se introducen de contrabando en la República Islámica del Irán, el Pakistán y países del Asia central. El tráfico de drogas a gran escala redundará en delincuencia organizada, corrupción y una elevada demanda ilícita de opiáceos y pone en grave peligro los objetivos de los tratados de fiscalización internacional de drogas.

Recientemente el Afganistán también pasó a ser abastecedor importante de resina de cannabis (hachís) y se calcula que en 2007 se dedicó una superficie de 70.000 hectáreas al cultivo de la planta de cannabis, lo que entraña un aumento con respecto a la superficie de 50.000 hectáreas registrada en 2006.

El abuso de opiáceos sigue planteando un problema grave en el Afganistán y los países vecinos, entre ellos la República Islámica del Irán, que posee la mayor tasa de consumo de opiáceos del mundo: una prevalencia estimada de 2,8%. El Pakistán y muchos países del Asia central también presentan tasas de consumo elevadas, y la heroína ha pasado a ser la droga más problemática, desbancando al cannabis y al opio.

La JIFE reitera su llamamiento al Gobierno del Afganistán para que aborde el problema cada vez más grave de la droga en el país y sigue celebrando consultas con ese Gobierno en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo invocado únicamente en casos excepcionales de incumplimiento grave y persistente del tratado. Con arreglo al artículo 14, la JIFE puede recomendar al Consejo Económico y Social una prohibición de exportación o importación contra un país, si el Gobierno no adopta medidas correctivas ni coopera.